

	ORDEN DE INICIO	ABS-FOR-27
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 13 de junio de 2025

Señora
MARIA PAOLA GONZÁLES RODRÍGUEZ
Representante Legal
PROBETAS Y PIPETAS LTDA
Dirección: Calle 2 C 65 58
Email: ventas3@probetasypipetas.com
Medellín

Asunto: Orden de inicio de la ejecución del contrato. Contrato No. 48 – 2025

Objeto: COMPRAVENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE AGUA POTABLE, CRUDA Y RESIDUAL DEL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 13 de junio de 2025, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirse al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación. Lo referente a las pólizas no aplica ya que este contrato carece de esta obligación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,


Auxiliar Proceso – Área Técnica
Aguas del Atrato